



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

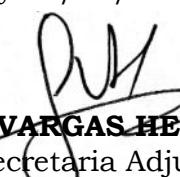
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105013201201047-02
RADICADO INTERNO:	77569
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUÍS MAURICIO ABAD TIRADO
OPOSITOR:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – HOY - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR ISS, FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA SA, FIDUCIARIA LA PREVISORA SA – FIDUPREVISORA SA y al que fue vinculada la NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
FECHA SENTENCIA:	02-06-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2204-2021
DECISIÓN:	CASA MEJOR PROVEER-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 17/06/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 17/06/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22-06-2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 02-06-
2021.

SECRETARIA
